

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5801** ZARAGOZA

Edicto.

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I declaración concurso 166/2013-G referente a los concursados don Francisco Tomás Giménez Marcén con DNI 25.432.635-V y doña María Pilar Escuer Murillo con DNI 72.964.434-Q, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 12 de Mayo a las 10:30 horas en la Sala de Vistas, n.º 38, de este Juzgado sita en la Av. Ranillas, Ciudad de la Justicia, Edif. Vidal de Canellas, Escalera F, 2.ª Planta.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 6 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140005915-1